

## DE LA TIERRA AL MERCADO



MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES  
(coordinador)

DE LA TIERRA AL MERCADO  
*Liber Amicorum* a la profesora  
Mercedes Gamero Rojas

---



Sevilla 2023

Colección Homenajes  
Núm.: 11

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
Marina Ramos Serrano  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Este libro ha sido financiado por el Departamento de Historia Moderna y con cargo a una Ayuda de Actividades Culturales de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (2020).

Motivo de cubierta: Mapa del Reyno de Sevilla de Tomás López, 1767, Biblioteca de Andalucía (Granada). Copia digital: Biblioteca Digital de Andalucía, signatura MD-4-20.

© Editorial Universidad de Sevilla 2023  
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: info-eus@us.es  
Web: <https://editorial.us.es>

© Manuel F. Fernández Chaves (coord.) 2023

© De los textos, los autores 2023

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2565-1  
Depósito Legal: SE 1452-2023

Maquetación y diseño de cubierta: Reverté-Aguilar, S.L.  
Impresión: Podiprint

## ÍNDICE

Prólogo .....	9
MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES	
Bibliografía de Mercedes Gamero Rojas.....	13
Diego Maestre y la hacienda de olivar Los Molinos de Maestre .....	21
MARÍA CRUZ AGUILAR	
Los comerciantes y el tráfico de instrumentos musicales en los siglos XVI y XVII... ..	35
CLARA BEJARANO PELLICER	
Inversiones, costes/beneficios, empresas ultramarinas (notas de aproximación) .....	45
ANTONIO-MIGUEL BERNAL (†)	
Los testamentos de Bernardo de Toro y la tradición de Gómez Camacho .....	63
FERNANDO J. CAMPESE GALLEGO	
La situación femenina: precariedad y acogida (siglos XVI-XVII) .....	83
JUAN IGNACIO CARMONA	
Actitudes y prácticas económicas en las explotaciones agrícolas del reino de Sevilla en los siglos XVI y XVII.....	95
JUAN CARPIO ELÍAS	
El padre Luis de Valdivia: apuntes nuevos sobre la etapa final de su vida (1621-1642) .....	111
JOSÉ MANUEL DÍAZ BLANCO	
La huerta de los ingleses junto a los Caños de Carmona. <i>Locus Amoenus</i> y explotación agrícola.....	129
MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES	

Capitanes y mercaderes: el patrocinio burgués del colegio mercedario descalzo de La Vera Cruz de Rota.....	143
JOSÉ JAIME GARCÍA BERNAL	
El maestro García Arias y los monjes isidros de San Isidoro del Campo.....	171
ANTONIO GONZÁLEZ POLVILLO	
La deriva atlántica/global y sus intérpretes. Un sucinto estado de la cuestión .....	193
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	
De Génova a Siviglia. Juan Bautista Cavaleri (1652-1732): pionero de su linaje ...	207
FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ NÚÑEZ	
Tres generaciones de médicos gaditanos entre la ilustración y el liberalismo: los Ameller (1753-1873).....	227
JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ	
Del Miño al Guadaíra. Los inmigrantes gallegos y portugueses de Alcalá de Guadaíra en el siglo XVIII.....	245
JAVIER JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	
De niñas a criadas. Las escrituras de servicio y de crianza como fuente para la historia de la infancia y la juventud femenina en el siglo XVI.....	257
FRANCISCO NÚÑEZ ROLDÁN	
Diezmos y diezmeros en el arzobispado de Sevilla en el siglo XVI. Un ensayo de método .....	293
JOSÉ ANTONIO OLLERO PINA	
La irrupción de extranjeros en Sevilla, siglos XVII-XVIII. El caso de la familia Maestre .....	351
MARÍA PARIAS SÁINZ DE ROZAS	
Notas sobre Gonzalo El Seniz, monfí tiranicida .....	371
RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA	

## PRÓLOGO

MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES

Corría el otoño de 1997 cuando Mercedes Gamero Rojas nos llevó a unos compañeros de licenciatura a consultar algunos archivos municipales en el Aljarafe sevillano. Antes de nuestra primera aproximación a la documentación histórica, algunos amigos de la carrera comentaban que era buena profesora, pero que había sido una «hippie reconvertida» sin que nadie supiera bien a qué se referían con aquella frase, que aludía a su militancia política y compromiso social, anteriores al momento en que nos tocó conocerla. Nosotros aceptamos de buen grado su invitación a llevarnos al archivo, pues su entusiasmo era contagioso y era claro que íbamos a aprender con fuentes originales sobre lo que nos interesaba, y a ver de primera mano los materiales con los que trabajaba un historiador, y, más en particular un modernista, pues era la época de la que nos íbamos a ocupar. Además, si algo llamaba la atención y podía conectarnos con el «hippismo» era ver en los huecos de las puertas de su coche, con el que nos subió al Aljarafe, cómo yacía distraído algún yogur ya terminado y los papeles y cuadernos que tuvimos que reubicar para poder sentarnos, que se arremolinaban entre los asientos. Ahí empezó mi relación con Mercedes Gamero, que ha sido mi maestra y quien desde entonces no ha dejado de guiarme y ayudarme, con la misma actitud positiva y generosa que la han caracterizado desde siempre. Pero no fui el único que se benefició de su magisterio e interés, pues como he dicho fuimos varios los que la acompañamos aquel día, y en sucesivas ocasiones en las que visitamos archivos y también consultamos documentación *in situ* en los archivos municipales de Carmona, Dos Hermanas, Marchena, Morón,

Sevilla... o reprografiada del Archivo Histórico Nacional, del Archivo Histórico de la Nobleza, etc. Casi todos los que comenzamos nuestra andadura con ella seguimos ligados de una forma u otra al oficio de historiador, ya sea como archiveros, ya sea como investigadores, publicando nuestros resultados de trabajo, vinculados a la enseñanza secundaria, la universidad o los archivos.

Esta escuela, creada sin intención de tener seguidores, sino con el sencillo objetivo de avanzar en nuestro conocimiento de la historia moderna, estaba unida por una común pasión por la historia, y en ella había un suelo, una base: la vocación agrarista de Mercedes, que en nuestros primeros años nos ayudó a familiarizarnos y a entender el mundo de la tierra, de su medida, su producción y de sus propietarios y trabajadores, conectándonos con la población y los problemas económicos de las localidades pequeñas y medias del Aljarafe y la campiña sevillanas, con el mundo campesino y agropecuario que apenas si ocupaban espacio en los temarios de la carrera y que constituían sin embargo la principal dedicación de la mayoría de la población.

Heredábamos problemas y puntos de vista que se habían manifestado ya en la tesis doctoral de Mercedes, *El problema de la tierra en el Siglo XVIII. Los cambios de la propiedad territorial a través de las notarías sevillanas (1700-1834)* –Sevilla, 1991–. Este trabajo, realizado en sintonía con su compañera y amiga María Parias Sáinz de Rozas, que trabajaba idéntica problemática desde 1834, con su tesis doctoral *El problema de la tierra en el siglo XIX. Los cambios de la propiedad territorial a través de las notarías sevillanas (1835-1900)* –Sevilla, 1987–, era puntero, pues ambas investigadoras habían podido trabajar con una base de datos construida por ellas con un ordenador IBM que se les cedía algunas horas para poder analizar la ingente cantidad de información que llegaron a reunir en los protocolos notariales. Y ello era algo insólito en la Sevilla de los años 80, en la que apenas se había generalizado el uso del ordenador, que desde luego no se contemplaba para el oficio de historiadora, donde las notas manuscritas en forma de fichas o de apuntes en cuadernos seguían siendo el principal medio de tratamiento de la información. Su labor se volvía forzosamente más arcaica cuando al acudir al archivo de protocolos notariales (después custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla) tenían que trabajar sirviéndose ellas mismas los legajos, lanzándolos en ocasiones desde lo alto de las estanterías, teniendo que esperar a que se iniciasen los preparativos de la Feria para que, al retirarse los materiales de la caseta de los notarios, pudiesen acceder a una de las escribanías de la ciudad que el resto del año quedaba vedada para la investigación.

Estos años de esfuerzo, combinados con su labor como ayudantes y docentes en varias asignaturas troncales de la carrera, dieron su fruto en dos libros, el de María Parias, *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX* (Sevilla, 1989), y el de Mercedes, *El mercado de la tierra en Sevilla en el siglo XVIII*



(Sevilla, 1993). Nosotros como estudiantes pudimos extraer de ellos y de nuestro contacto con Mercedes en el archivo tres lecciones importantes. La primera, la importancia de llevar a cabo una documentación exhaustiva sobre los temas; la segunda, la necesidad imperiosa del cruce de fuentes y bibliografías; y la tercera, y no menos importante: la colaboración entre profesionales, la generosidad, el no solo recomendable, sino necesario intercambio de fuentes y de ideas, la camaradería y la honestidad en el trabajo. De su colaboración con María y más adelante con la arquitecta María Cruz Aguilar surgen trabajos como *Las haciendas de olivar de Dos Hermanas* (Dos Hermanas, 2001) y *Arquitectura y agricultura en las haciendas de olivar de Dos Hermanas* (Dos Hermanas, 2004), en los que varios de nosotros participamos también apoyando en la labor de documentación.

Así, siguiendo su camino lo primero que aprendimos fue a utilizar las distintas secciones de los archivos municipales, donde se trabajaba con actas capitulares, cuentas, correspondencia, etc., y a ponerlas en relación con el trabajo con una fuente básica y que constituye un excelente material para la formación del historiador: el Catastro de Ensenada. De ahí muy pronto pasamos a manejar otros archivos, como la documentación económica y personal que brotaba de los legajos de las escribanías notariales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, donde la ciudad y otras localidades como Utrera, Alcalá de Guadaíra, etc., también aparecían. Por último, también manejamos las fuentes eclesiásticas, muy especialmente los libros parroquiales, pero también la documentación custodiada en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, que se podía cruzar con la obtenida en los archivos municipales o el notarial, felizmente custodiado en una institución moderna como es el ya mencionado Archivo Histórico Provincial, desde 1991.

La pasión de Mercedes por el conocimiento encontró en los alumnos a los que ayudaba y dirigía un cauce que no contuvo todas sus inquietudes, que se manifestaron en la ampliación natural de su tesis que fue de la tierra a sus poseedores, estudiando especialmente a los mercaderes que la compraron, arrendaron y vendieron, que levantaron haciendas de olivar y cortijos, comerciaron con el aceite, el trigo y la lana, y diseñaron una imagen cultural y política que en buena medida es definitoria de las élites de la ciudad de Sevilla durante la Edad Moderna. Así, sin perder nunca de vista la historia agraria, Mercedes Gamero ha continuado trabajando intensamente sobre los mercaderes sevillanos, tanto aquellos de origen español como extranjero (flamencos, franceses, ingleses, entre otros), con trabajos individuales o en cooperación con otros colegas entre los cuales tengo el honor de contarme. Aquí de nuevo la labor de sembradura de Mercedes se mostró especialmente fructífera, al tiempo que tanto yo mismo como otros colegas del Departamento de Historia Moderna hemos seguido sus pasos y

no solo emprendido investigaciones sobre mercaderes foráneos y extranjeros que hicieron su fortuna (o la sepultaron) en Sevilla, su reino y el mundo del Atlántico ibérico, sino también lo han hecho nuevos doctorandos y doctores, que, contagiados de la actitud positiva y un casi enamoramiento de las fuentes y de las nuevas preguntas que salen al paso de las respuestas que se van obteniendo que Mercedes nos ha transmitido, han ido ocupándose con sus propias tesis doctorales de dar continuidad a estos intereses, en una tercera generación que trabaja sobre mercaderes ingleses, flamencos y de la corona de Aragón, entre otros. Pero a la inversa, y quizá este es el rasgo más importante que quisiera destacar de la personalidad académica y humana de Mercedes, es el hecho de que la maestra, la iniciadora, la persona que abre caminos desde la curiosidad, el deseo de saber y de entender, también se convierte en colaboradora, en «alumna» y se reconvierte una y otra vez para aportar con sus investigaciones a todos aquellos compañeros que le solicitan su concurso, investigando y escribiendo sobre comercio atlántico, sobre esclavos... siempre en relación con su interés constante, la tierra y su producción agropecuaria, la exportación de lana, de aceite... y con la elaboración y reconstrucción de perfiles económicos y sociales de los mercaderes, los poderosos, y también de aquellos que con su trabajo los sostuvieron, campesinos, pegujaleros, esclavos. Su mirada, que no se agota aquí, se viene dirigiendo desde hace muchos años sobre la mujer en todos estos campos, muy especialmente en la mujer del mercader y en muchas ocasiones, y, por mejor decir, la mujer mercader a secas, emprendedora e independiente, que ha protagonizado varios de sus trabajos.

La gratitud que los colegas del Departamento de Historia Moderna tenemos con Mercedes nos lleva a escribir este libro. Queremos que sea una muestra de nuestro reconocimiento no solo a su labor como historiadora comprometida con su cometido investigador y como docente, sino también de su carácter y su forma de ser, cuya generosidad ha dejado una honda huella en todos aquellos que la hemos conocido y aún más en quienes hemos podido trabajar a su lado. Esperamos con ello no pagar una deuda, sino hacer aquello que Mercedes desea y espera: que avance, se concrete y amplíe nuestro conocimiento de la historia moderna, que sirva para generar un saber certero y útil sobre el pasado, que es el basamento sobre el que descansa y se manifiesta la construcción del mundo que vivimos, pues tal como ella escribiera en la introducción de su tesis «El deseo de buscar en el pasado la clave de nuestros problemas presentes y de las cuestiones pendientes en nuestro ámbito es algo lógico y deseable, y nos aleja de un acercamiento al pasado con un estéril afán coleccionista de información», siendo los trabajos aquí reunidos una aportación a esa vocación de historia que nos ha transmitido siempre Mercedes.

## BIBLIOGRAFÍA DE MERCEDES GAMERO ROJAS

---

- GAMERO ROJAS, M. (1981): «Explotación agraria y comercialización en el campo sevillano. 1778-1841 (Estudio de un latifundio de la Casa de Alba)», *Archivo Hispalense, Revista histórica, literaria y artística*, 64/193-194, 287-352.
- GAMERO ROJAS, M. (1988): «Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII: su intervención en tierras de 1700 a 1834», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 44/3-4, 461-510.
- GAMERO ROJAS, M. (1988): «Una aproximación al estudio del viñedo Bajoandaluz: Las compraventas de viñas en la provincia de Sevilla de 1700 a 1834», *X jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros. Almendralejo. 9-13 de mayo de 1988*. Badajoz: Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, 314-328.
- GAMERO ROJAS, M. (1989): «Papel del clero sevillano en la actividad económica de finales del Antiguo Régimen. El mercado de la tierra», *Archivo Hispalense, Revista histórica, literaria y artística*, 72/219, 125-150.
- GAMERO ROJAS, M. (1990): «La propiedad de la vid y su transmisión por compraventas en la Sevilla de 1700 a 1834», *XI jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros. Almendralejo. 8-12 de mayo de 1989*. Universidad de Extremadura - Centro Cultural Santa Ana, 615-622.
- GAMERO ROJAS, M. (1990): «La nobleza titulada sevillana y su participación en el mercado de la tierra de 1700 a 1834», *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo: Actas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, vol. 2, 795-818.
- GAMERO ROJAS, M. (1990): «La mujer y la propiedad de la tierra en la Sevilla de finales del Antiguo Régimen. Compraventas en Sevilla de 1700 a 1834», en P. BALLARÍN y T. ORTIZ (eds.), *La mujer en Andalucía (Actas del I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer)*. Granada: Universidad de Granada, tomo 1, 105-123.
- GAMERO ROJAS, M. (1990): *El problema de la tierra en Andalucía Occidental: evolución y transformación de la propiedad de la tierra de 1700 a 1834. Estudio de las compraventas* [tesis doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (1990): «Capitales sevillanos en el campo de Huelva. Dos siglos de compraventas de tierras según el testimonio de los protocolos notariales (1700-1900)», *Huelva en su historia*, 3, 383-420.

- GAMERO ROJAS, M. (1991): «Huellas de la actividad económica de la emigración: las ventas de bienes inmuebles en el norte de España en la Sevilla de 1700 a 1834», en A. EIRAS ROEL (coord.), *La emigración española a Ultramar: 1492-1914*. Madrid: Asociación de Historia Moderna - Tabapress, 215-226.
- GAMERO ROJAS, M. (1991): «El precio de la vid en la provincia de Sevilla de 1700 a 1834», *XII jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros. Almendralejo, 7-11 de mayo de 1990*. Badajoz: Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, 291-300.
- GAMERO ROJAS, M. (1991): «La desamortización de Godoy y su repercusión en el mercado de la tierra sevillana», en P. MOLAS RIBALTA y A. GUIMERÁ RAVINA (coords.), *La España de Carlos IV*. Madrid: Asociación de Historia Moderna, 63-73.
- GAMERO ROJAS, M. (1991): «La propiedad de la tierra en Alcalá de Guadaíra en el siglo XVIII (1715-1800)». *Actas de las III jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 7-20.
- GAMERO ROJAS, M. (1991): «La burguesía comercial y el mercado de la tierra en Sevilla en el siglo XVIII. Una introducción a su estudio», en A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ (ed.), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, vol. 2, 99-116.
- GAMERO ROJAS, M. (1993): *El mercado de la tierra en Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Diputación de Sevilla.
- GAMERO ROJAS, M. (1993): «Nobleza y desvinculación en la Sevilla de fines del Antiguo Régimen», en E. SERRANO MARTÍN y E. SARASA SÁNCHEZ (eds.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza - Institución «Fernando el Católico», vol. 4, 337-349.
- GAMERO ROJAS, M. (1995): «Regulación del consumo y distribución del vino en la Osuna de fines de antiguo régimen», *XVI Jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros. Almendralejo, 9-13 de mayo de 1994*. Badajoz: Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, 777-786.
- GAMERO ROJAS, M. (1995): «La tierra en Osuna en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen: situación e intentos de reforma», en M. GARCÍA FERNÁNDEZ y J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ (coords.), *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 439-470.
- GAMERO ROJAS, M. (1995): «La sociedad de Marchena en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen». *Actas de las I Jornadas de Historia de Marchena*. Marchena: 115-138.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.; GAMERO ROJAS, M.; CARMONA, J. I. y F. NÚÑEZ ROLDÁN (1995): *Manual de Historia Universal 5. Siglos XVI-XVII*. Madrid: Historia 16.
- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, M. C. y M. GAMERO ROJAS (1997-1998): «El valor de la tierra en los siglos XVIII-XIX. Un estudio de mercado y los precios», *Revista de Historia Contemporánea*, 8, 9-50.
- GAMERO ROJAS, M. (1998): «Los contratos de arrendamiento de las grandes unidades de explotación en la Baja Andalucía (Siglos XVI-XIX)», en P. OSTOS-SALCEDO y M. L. PARDO RODRÍGUEZ (coords.), *En torno a la documentación notarial y a la historia*. Sevilla: Ilustre Colegio Notarial, 125-142.
- GAMERO ROJAS, M. (1998): «Miseria y subsistencia. Los jornaleros en la Marchena del siglo XVIII», *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena*. Marchena

- en la Modernidad (siglos XVII-XVIII). Celebradas del 6 al 10 de octubre de 1997.* Marchena: Ayuntamiento de Marchena, 135-163.
- GAMERO ROJAS, M. (1999): «Guerra y paz en la campiña sevillana: Marchena durante la ocupación napoleónica», en I. MARÍN MARINA, J. J. GALÁN DELGADO y P. CASTAÑEDA DELGADO (coords.), *Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Deimos, 35-50.
- GAMERO ROJAS, M. (1999): «África, de los inicios de la colonización a la descolonización», *INETemas*, 15, 7-11.
- GAMERO ROJAS, M. (1999): «La gran propiedad en Alcalá de Guadaíra: las haciendas de olivar de 1715 a 1905», en *Actas de las V Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 105-113.
- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, M. C. y M. GAMERO ROJAS (2000): «El paisaje agrario sevillano en la crisis de fin de siglo», en R. SÁNCHEZ MANTERO (ed.), *En torno al «98»: España en el tránsito del siglo XIX y XX. Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, vol. 2, 197-210.
- GAMERO ROJAS, M. y J. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ (2000): «Las tierras concejiles en Alcalá de Guadaíra en los siglos XVIII y XIX: situación e intentos de reforma hasta 1865», *Actas de las VI Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 133-164.
- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, M. C.; GAMERO ROJAS, M. y M. C. AGUILAR GARCÍA (2001): *Las Haciendas de Olivar de Dos Hermanas*. Dos Hermanas: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- GAMERO ROJAS, M. (2002): «Haciendas: desde la conquista cristiana hasta el siglo XIX», en F. HALCÓN, F. J. HERRERA y A. RECIO MIR (eds.), *Haciendas y Cortijos. Historia y Arquitectura en Andalucía y América*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 37-50.
- GAMERO ROJAS, M. (2002): «El gobierno concejil de Marchena en el siglo XVIII», *Actas de las VI Jornadas sobre Historia de Marchena. Política e instituciones; el Concejo de la Villa y la Casa de Arcos, Marchena, 3 al 6 de octubre de 2000*. Marchena: Ayuntamiento de Marchena, 115-152.
- GAMERO ROJAS, M. (2003): «La expansión del olivar en la Carmona moderna: la pugna de intereses aceiteros y ganaderos», en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Carmona en la Edad Moderna: III Congreso de Historia de Carmona*. Carmona: Ayuntamiento de Carmona, 27-53.
- MUÑOZ DUEÑAS, M. D.; MATA OLMO, R. J. y M. GAMERO ROJAS (2003): «L'exploitation des grands domaines dans la Campiña de Cordoue (XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> Siècles)», en G. BÉAUR, M. ARNOUX y A. VARET-VITU (eds.), *Exploiter la terre. Les contrats agraires de l'Antiquité à nos jours*. Caen (Francia): Presses Universitaires de Rennes, vol. 1, 345-363.
- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, M. C. y M. GAMERO ROJAS (2003): «Gestión municipal y agricultura. Las políticas de desarrollo local», en J. PONCE ALBERCA (coord.), *Municipios y libertad: los ayuntamientos democráticos sevillanos*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 153-201.
- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, M. C.; GAMERO ROJAS, M. y M. C. AGUILAR GARCÍA (2004): *Arquitectura y agricultura en las haciendas de olivar de Dos Hermanas*. Sevilla: Fundación El Monte.

- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (2004): «La Vega de Sevilla: Distribución del paisaje e impacto del capital urbano. 1700-1834», en J. A. FÍLTER RODRÍGUEZ y M. GARCÍA FERNÁNDEZ (coords.), *La Vega del Guadalquivir. Actas I Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla: Villaverde del Río, Cantillana y Alcalá del Río, 13, 14 y 15 de mayo de 2004*. Sevilla: ASCIL, 77-92.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. y M. GAMERO ROJAS (2004): «Las penas del campo en Carmona (siglos XVI-XIX)», en F. J. ARANDA PÉREZ (coord.), *El mundo rural en la España Moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1379-1394.
- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (2004): «Haciendas de olivar en Dos Hermanas: un modelo provincial», *Revista de Feria y Fiestas de Dos Hermanas*, 84-88.
- GAMERO ROJAS, M. (2005): «Poder y renta agraria en Carmona en los siglos XVIII y XIX: Una visión desde el mercado de la tierra», en R. SÁNCHEZ MANTERO (coord.), *Actas IV Congreso de Historia de Carmona. Carmona en el siglo XIX (1808-1874)*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Ayuntamiento de Carmona, 113-149.
- GAMERO ROJAS, M. (2005): «Haciendas de olivar en Carmona: el proceso de formación», en R. SÁNCHEZ MANTERO (coord.), *Actas IV Congreso de Historia de Carmona. Carmona en el siglo XIX (1808-1874)*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Ayuntamiento de Carmona, 151-163.
- GAMERO ROJAS, M. (2005): «El impacto del desarrollo sobre el caserío rústico histórico», *Revista de Feria y Fiestas de Dos Hermanas*, 80-85.
- GAMERO ROJAS, M. (2006): «La crisis económica y social de 1834 en Carmona. Los repartos de jornaleros», *Carel. Carmona, revista de estudios locales*, 4, 1808-1832.
- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (2006): «La gestación del modelo socioeconómico contemporáneo. Una visión desde el mercado de la tierra», *Actas del VII Congreso de Historia de Écija: Economía y Sociedad*. Écija: Ayuntamiento de Écija, tomo II, 319-362.
- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (2007): «Vida cotidiana y espacio de ocio. Las haciendas de olivar sevillanas», en F. NÚÑEZ ROLDÁN (coord.), *Ocio y vida Cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 571-595.
- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (2007): «Haciendas: las torres del paisaje olivarero sevillano», *I Congreso de la Cultura del Olivo*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses - Diputación Provincial de Jaén, 121-139.
- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (2007): «La compleja trama comercial del mundo de las haciendas», *Revista de Feria y Fiestas de Dos Hermanas*, 82-86.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2007): «¿Continuidad o cambio?: el comercio de extranjeros en Sevilla bajo la sombra del sistema continental (1806-1815)», en M. MORALES (coord.), *Actes del Congrés Ocupació i Resistència a la Guerra del Francès (1808-1814): 5-7 de octubre de 2005 [celebrat a Barcelona al Museu d'Història de Catalunya]*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 527-538.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2007): «A description of the Irish in Seville Merchants of the Eighteenth Century», *Irish Migration Studies in Latin America*, 5/2, 106-111.



- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2008): «Flamencos en la Sevilla del siglo XVIII: entre el Norte de Europa y América», en F. NAVARRO ANTOLÍN (coord.), *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*. Huelva: Universidad de Huelva, vol. 2, 211-220.
- GAMERO ROJAS, M. (2008): «El negocio en las haciendas de olivar, siglos XVII y XVIII», en A. J. MORALES MARTÍNEZ (coord.), *Congreso Internacional Andalucía Barroca: Actas, Antequera, 17-21 de septiembre de 2007*. Sevilla: Junta de Andalucía, vol. 2, 93-102.
- GAMERO ROJAS, M. (2009): «El comercio entre Sevilla y el Norte de Europa en el siglo XVIII», en L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ (coord.), *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 337-349.
- GAMERO ROJAS, M. (2009): «La Evolución del Paisaje en la Sierra Norte de Sevilla Durante el Antiguo Régimen», en J. A. FÍLTER RODRÍGUEZ (ed.), *Actas de las VI Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla: Sierra Norte*. Sevilla: ASCIL, 77-98.
- GAMERO ROJAS, M. y M. C. PARIAS SÁINZ DE ROZAS (2009): «La agricultura carmonense a finales del siglo XIX. Los informes de los agricultores de Carmona», en M. A. PIÑERO MÁRQUEZ y J. M. MACARRO VERA, *Actas del IV Congreso de Historia de Carmona: de la Restauración Borbónica a la Guerra Civil, 1874-1936*. Carmona: Universidad de Sevilla - Ayuntamiento de Carmona, 107-138.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2009): «La identidad de las mujeres en la burguesía de los negocios de Andalucía Occidental. Siglo XVIII», en P. GONZALBO AIZPURU y M. P. MOLINA GÓMEZ (eds.), *Familias y Relaciones Diferenciales: Género y Edad*. Murcia: Universidad de Murcia, 65-80.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2009): «Flamencos en la Sevilla del siglo XVIII: las estrategias familiares, redes clientelares y comportamientos económicos», en J. J. BRAVO CARO y L. SANZ SAMPELAYO (eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*. Málaga: Universidad de Málaga, vol. 1, 571-586.
- CAMPESE GALLEGO, F. J.; GAMERO ROJAS, M.; GONZÁLEZ POLVILLO, A.; PÉREZ GARCÍA, R. M. y P. PEZZI CRISTÓBAL (2009): «Servir al Rey ante la adversidad: los informes de corregidores andaluces en torno al terremoto de 1755 en Andalucía», en J. J. BRAVO CARO y S. VILLAS TINOCO (eds.), *Tradición «versus» innovación en la España Moderna*. Málaga: Universidad de Málaga, vol. 1, 321-334.
- CAMPESE GALLEGO, F. J.; GAMERO ROJAS, M.; GONZÁLEZ POLVILLO, A.; PÉREZ GARCÍA, R. M. y P. PEZZI CRISTÓBAL (2009): «Tradición y secularización en la visión del desastre natural: el terremoto de 1755 en Andalucía», en J. J. BRAVO CARO y S. VILLAS TINOCO (eds.), *Tradición «versus» innovación en la España Moderna*. Málaga: Universidad de Málaga, vol. 1, 335-352.
- CAMPESE GALLEGO, F. J.; GAMERO ROJAS, M.; GONZÁLEZ POLVILLO, A.; HIDALGO LERDO DE TEJADA, F.; PÉREZ GARCÍA, R. M. y P. PEZZI CRISTÓBAL (2009): «Los efectos del maremoto de 1755 sobre las costas andaluzas», en J. J. BRAVO CARO y L. SANZ SAMPELAYO (eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*. Málaga: Universidad de Málaga, vol. 1, 363-377.
- GAMERO ROJAS, M. (2010): «Negocios en tiempos de guerra: la colonia de comerciantes flamencos y franceses en la Sevilla de 1793 a 1815», *Cuadernos del Bicentenario*, 10, 83-104.

- GAMERO ROJAS, M. (2010): «La lucha por el control de la tierra en la Puebla de Cazalla durante la Edad Moderna», en J. CABELLO NÚÑEZ y F. J. GUTIÉRREZ NÚÑEZ (coords.), *La Puebla de Cazalla. Una villa centenaria, una villa con historia*. Madrid: El Viso, 275-308.
- GAMERO ROJAS, M. (2010): «Aragona età Moderna», en A. PROSPERI (dir.), *Dizionario storico dell'Inquisizione*. Pisa: Scuola Normale Superiore di Pisa, tomo I, 76-79.
- GAMERO ROJAS, M. (2010): «Arias Dávila, Juan», en A. PROSPERI (dir.), *Dizionario storico dell'Inquisizione*. Pisa: Scuola Normale Superiore di Pisa, tomo I, 94-95.
- GAMERO ROJAS, M. (2010): «Durango, eretici di», en A. PROSPERI (dir.), *Dizionario storico dell'Inquisizione*. Pisa: Scuola Normale Superiore di Pisa, tomo I, 516-517.
- GAMERO ROJAS, M. (2010): «Istruzioni spagnoli», en A. PROSPERI (dir.), *Dizionario storico dell'Inquisizione*. Pisa: Scuola Normale Superiore di Pisa, tomo II, 852-855.
- GAMERO ROJAS, M. (2010): «Segovia», en A. PROSPERI (dir.), *Dizionario storico dell'Inquisizione*. Pisa: Scuola Normale Superiore di Pisa, tomo III, 1406-1407.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2010): «Hacer del dinero riqueza: estrategias de ascenso económico y asentamiento de los comerciantes irlandeses en la Sevilla del siglo XVIII», en I. PÉREZ TOSTAD y E. GARCÍA HERNÁN (coords.), *Irlanda y el Atlántico ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*. Valencia: Albatros, 1-22.
- GAMERO ROJAS, M. (2011): «La mujer flamenca del mundo de los negocios en la Sevilla del siglo XVIII», en R. VERMEIR, R. FAGEL y M. EBBEN (eds.), *Agentes e identidades en movimiento. España y los Países Bajos. Siglos XVI- XVIII*. Madrid: Sílex, 351-372.
- GAMERO ROJAS, M. (2012): «La violencia del poder en la Andalucía rural del siglo XVII», en M. L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ y J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ (coords.), *Realidades conflictivas: Andalucía y América en la España del Barroco*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 131-152.
- GAMERO ROJAS, M. (2012): «Lebrija en la Edad Moderna. Entre las inversiones del capital urbano y las contribuciones a los gastos de la monarquía», *Actas de las IX Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. El Bajo Guadalquivir entre los siglos XVIII y XX*. Sevilla: ASCIL, 113-132.
- GAMERO ROJAS, M. (2012): «Repartos de tierras y plantaciones de heredades en la Carmona del Quinientos», en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y M. A. PIÑERO MÁRQUEZ (coords.), *Carmona. 7000 años de historia rural. Actas del VII Congreso de Historia de Carmona*. Sevilla: Ayuntamiento de Carmona - Universidad de Sevilla, 339-360.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2012): «El reino de Sevilla como escenario del ascenso del poder social y económico de los extranjeros en el siglo XVIII: el caso irlandés», en O. RECIO MORALES (ed.), *Redes de nación y espacios de poder. La comunidad irlandesa en España y la América Española, 1600-1825*. Valencia: Albatros, 191-218.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2013): «La dinámica consular británica en la Baja Andalucía (1700-1750)», en M. AGLIETTI, M. HERRERO SÁNCHEZ y F. ZAMORA RODRÍGUEZ (coords.), *Los cónsules de extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea*. Madrid: Ediciones Doce Calles, 159-176.



- GAMERO ROJAS, M. (2014): «La mujer en el mundo de los negocios en la Sevilla del siglo XVIII», en F. NÚÑEZ ROLDÁN y M. GAMERO ROJAS (coords.), *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Universidad de Huelva, 197-212.
- GAMERO ROJAS, M. y J. J. GARCÍA BERNAL (2014): «Las corporaciones de nación en la Sevilla moderna: fundaciones, redes asistenciales y formas de sociabilidad», en B. J. GARCÍA GARCÍA y O. RECIO MORALES (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 347-389.
- GAMERO ROJAS, M. (2015): «Notas sobre el olivar en la Andalucía Moderna: distribución geográfica y evolución», *Chronica Nova*, 41, 13-38.
- GAMERO ROJAS, M. (2015): «Flamencos en la Sevilla del siglo XVII. La capilla y el hospital de San Andrés», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones*. Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. 2, 715-730.
- GAMERO ROJAS, M. (2015): «El impacto de los mercados atlánticos en la evolución del olivar en el Reino de Sevilla durante la Edad Moderna», *Erebea, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 5, 189-213.
- GAMERO ROJAS, M. (2016): «Flamencos en la Sevilla del siglo XVII. Actividades económicas entre Europa y América», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ y J. J. GARCÍA BERNAL (coords.), *Andalucía en el mundo Atlántico moderno. Agentes y escenarios*. Madrid: Sílex, 287-310.
- GAMERO ROJAS, M. (2017): «Entre la marginación y el ejército. Bandoleros en las sierras y los puertos de Andalucía», *Andalucía en la Historia*, 56, 24-27.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2017): «La colonia mercantil británica en Sevilla y su evolución entre 1690 y 1729. ¿Nuevos agentes, antiguas prácticas?», en A. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. L. ARROYO VOZMEDIANO y J. A. SÁNCHEZ BELÉN (coords.), *Comercio y finanzas en una época de transición (siglos XVII-XVIII)*. Valladolid: Castilla Ediciones, 347-384.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y M. GAMERO ROJAS (2017): «Nations? What Nations? Business in the shaping of international trade networks: Seville in the Eighteenth Century», en M. HERRERO SÁNCHEZ y K. KAPS (eds.), *Merchants and trade networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*. Londres: Routledge, 145-168.
- GAMERO ROJAS, M. (2018): «Los hombres de negocios flamencos ante la Guerra de Sucesión y el cambio de dinastía. Sevilla, 1680-1730», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. GARCÍA BERNAL y J. M. DÍAZ BLANCO (coords.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno. Ciudades y Redes*. Madrid: Sílex, 369-396.
- GAMERO ROJAS, M. (2019): «Los negocios americanos de una familia de origen flamenco asentada en Sevilla. Los Neve», en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, R. M. PÉREZ GARCÍA y B. PÉREZ (coords.), *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica. Siglos XV-XVIII*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 203-220.

- GAMERO ROJAS, M. (2019): «Las mujeres en la provincia de Sevilla durante la Edad Moderna: Restricciones jurídicas y realidades de actuación», *Mujeres que hacen Historia (siglos XVI-XVIII)*. 14º Encuentro Provincial de Investigadores locales. Sevilla: Casa de la Provincia - Diputación de Sevilla, 15-53.
- GAMERO ROJAS, M. (2020): «Secularización y tradición en el seno de la comunidad mercantil extranjera en la Sevilla del siglo XVIII», en F. CRÉMOUX y D. B. GÉNEVOIS (eds.), *Secularización en España (1700-1845). Albores de un proceso político*. Madrid: Casa de Velázquez, 221-237.
- GAMERO ROJAS, M. (2021): «Exportaciones de aceite desde Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. GARCÍA BERNAL e I. M. MELERO MUÑOZ (coords.), *Ciudades atlánticas del sur de España. La construcción de un mundo nuevo (siglos XVI-XVIII)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 143-164.
- GAMERO ROJAS, M. (2021): «Una aportación al conocimiento del mercado de esclavos en Sevilla en el último tercio el siglo XVII», en R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (eds.), *La esclavitud en el sur de la Península Ibérica. Siglos XV al XVII. Demografía e Historia Social*. Madrid: La Catarata, 210-231.
- GAMERO ROJAS, M. (2022): «La participación europea en los seguros marítimos firmados en Sevilla entre 1650 y 1714», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. GARCÍA BERNAL e I. M. MELERO MUÑOZ (coords.), *Ciudades y puertos de Andalucía en un Atlántico global, siglos XVI-XVII*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 141-167.
- GROVE GORDILLO, M. y M. GAMERO ROJAS (2022): «La colonia mercantil inglesa en una época de transición (1660-1666)», en C. BRAVO LOZANO y F. QUILES GARCÍA (eds.), *Lady Ann y el embajador viajan a Sevilla (Primavera de 1664)*. Sevilla: Enredars, 197-218.

# DIEGO MAESTRE Y LA HACIENDA DE OLIVAR LOS MOLINOS DE MAESTRE

---

MARÍA CRUZ AGUILAR  
*Universidad de Sevilla*

## 1. INTRODUCCIÓN

El caserío de la hacienda de olivar Los Molinos de Maestre es uno de los edificios más notables de la arquitectura culta en el campo sevillano<sup>1</sup>. En este ensayo se analiza la formación de la hacienda desde su inicio en las últimas décadas del siglo XVII hasta su consolidación a mediados del XVIII. En el 2000 se llevó a cabo una restauración integral.

La figura de Diego Maestre es primordial para entender la invención de la que fue su obra principal y paradigmático legado arquitectónico. Fue un personaje sevillano de origen flamenco, comerciante de éxito y exponente de la cultura en la Sevilla del siglo XVII. Vivió en la collación de San Isidoro, centro neurálgico de los extranjeros que aspiraban a un puesto relevante en

---

1. La bibliografía empleada en la elaboración de este trabajo ha sido: AGUILAR, M. C. (1979): «Haciendas de Olivar» en J. M. JAVIERRE y M. Á. VÁZQUEZ MEDEL (coords.), *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Sevilla: 1886-1888; AGUILAR, M. C. (1992): *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla; AGUILAR, M. C. (1993): «L'Architettura della Hacienda», *Supplemento n.º 6 FMR: Mensile d'Arte e di Cultura dell'immagine*, 104-110; AGUILAR, M. C.; GAMERO, M. y M. PARIAS (2001): *Las haciendas de olivar de Dos Hermanas*. Sevilla: Ayuntamiento de Dos Hermanas; AGUILAR, M. C., GAMERO, M. y M. PARIAS (2004): *Arquitectura y agricultura en las haciendas de olivar de Dos Hermanas*. Dos Hermanas: Ayuntamiento de Dos Hermanas; CERQUERA HURTADO, M. A. (2019): *El coleccionismo artístico de los comerciantes flamencos en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII. Diego Maestre, Miguel de Usarte y su entorno*. Granada: Atrio.

la sociedad, vecino allí de artistas y pintores como Murillo o su compatriota de origen Cornelio Schutt.

El ambiente cosmopolita, culto y religioso de la Sevilla en que se integró configuró su trayectoria emprendedora, su devoción católica y su pasión arquitectónica. Terrateniente y empresario agrícola, comerciaba con el norte de Europa y América. La inversión productiva en la tierra le llevó al campo de Dos Hermanas donde adquirió fincas, una hidalguía y la vara de alguacil perpetuo.

A una legua de Dos Hermanas compró una finca agrícola llamada Los Molinos, habitada y en producción con antiguas edificaciones incluyendo almazara, bodega, almacenes y dependencias para vivienda. Su primera actuación como nuevo propietario fue la solicitud de oratorio privado «para que puedan cumplir con el precepto de oír misa la gente que trabaja en la hacienda».

Es fascinante descubrir cómo se transformaron sucesivamente las construcciones aprovechando siempre las existentes sin derribos y manteniendo el vínculo con la tradición vernácula a través de grandes ampliaciones en planta y alzado con cambios de uso contradictorios y sorprendentes, hasta el formidable resultado final integrado, que parecería una arquitectura culta planificada completa y unitaria. Los hitos más significantes de esa evolución arquitectónica se resumen así:

- Compra por Diego Maestre (1674), ampliación y formulación implícita de los criterios arquitectónicos (1689).
- Reforma del molino mudéjar para su transformación señorío con mirador, patio privado, oratorio, gañanía y almacenes (1724).
- Nueva fachada con espadaña en el oratorio del señorío y reconstrucción de la torre de la almazara (1737 y 1851).
- Rehabilitación integral emprendida por Almudena Maestre con la colaboración como arquitecta de María Cruz Aguilar recuperando lo perdido por abandono desde su época de consolidación y esplendor (2000).

## 2. ANTECEDENTES

El caserío de la hacienda de olivar Los Molinos de Maestre es un edificio de inmenso interés arquitectónico, ejemplo de arquitectura culta en el campo sevillano. Se configura a partir de uno de los primitivos molinos mudéjares que poblaban el paisaje del campo de Sevilla, cristalizando en una arquitectura de traza tan potente, que después de centurias de vida, se convierte en arquetipo imitado, reproducido o copiado a través de varios siglos; es probablemente el primer edificio en el que se consolida el modelo de las haciendas de olivar de Sevilla.

En las obras de restauración recientes se incorporan los resultados obtenidos en la investigación arquitectónica y constructiva anteriores a las decisiones de proyecto, para conseguir un edificio respetuoso con la tradición arquitectónica de la hacienda que evidencia un compromiso con la historia, la arquitectura y el paisaje por parte de sus propietarios, la familia Maestre, que lo ha conservado en su integridad durante casi cuatro siglos.

Con esta atenta e ilustrada intervención, que recupera el monumento y consolida como uso preferente el de residencia familiar, la hacienda Los Molinos de Maestre ha conseguido el reconocimiento por parte de Hispania Nostra como patrimonio cultural de la Unión Europea, por ser «ejemplo de conservación de un monumento que ha permanecido desde su fundación en manos privadas».

La extensa historia de más de cuatro siglos de presencia de las haciendas de olivar en el entorno sevillano comienza en la pequeña almazara con bodega y casería, rodeado de huertos y arboleda diseminadas por un territorio poblado de viñedos. Continúa con su mutación en tierra de olivos y la reconversión del caserío en la almazara preindustrial que contiene el molino de piedra y la nave de la prensa con la caja de viga, torre contrapeso y viga, además de otros elementos secundarios y de almacenamiento como alfarje, trojes, alquerque y caldera.

Algunas de estas almazaras se transforman con el tiempo en haciendas de olivar, importantes conjuntos arquitectónicos dedicados a la transformación de la aceituna, donde se integran y realizan funciones diversas y corresponde a cada actividad su propio espacio, con diferentes soluciones formales que definen los usos y su jerarquía.

El caserío se configura como recinto público, fortificado y autosuficiente, infraestructura de un sistema productivo que va desde el cultivo del olivar a la comercialización del aceite en el puerto de Sevilla, atendiendo además a las necesidades diarias del propio edificio y sus habitantes. La singular organización interna evoca las utopías contemporáneas de la planificación urbana.

La edificación se dispone alrededor de uno o varios patios, respondiendo a modelos tradicionales de la arquitectura civil y religiosa, de los que tantos ejemplos se encuentran en Sevilla. Son fragmentos imprescindibles del conjunto la almazara, las dependencias agrícolas y ganaderas en el patio de labor y la zona urbana alrededor del patio del señorío, soporte de las actividades residenciales, sociales y religiosas.

Las haciendas se asientan en las tierras fértiles de la campiña y la Vega del Guadalquivir y en la Atalaya del Aljarafe, formando tramas reticulares de caminos y cañadas en cuyos nodos destacan las torres y los miradores. Como focos en el espacio, las haciendas y los olivos determinan la imagen simbólica de este territorio, los reflejos y los recuerdos, configurando el

imaginario colectivo donde se agrupan las emociones y las ideas, más allá de las cuestiones comprensibles por la razón. Las formas de su arquitectura y el olivar determinan una percepción social, posiblemente tópica, del campo de Sevilla.

Antes, estas tierras estuvieron ocupadas por espesos bosques arcaicos poblados de acebuches y apretado matorral, que posteriormente fueron abiertos y en los que fueron injertados los acebuches de las primeras plantaciones industriales de olivos. En este paisaje contradictorio de llano y tierras altas se han asentado poblamientos humanos desde los tiempos remotos.

En el medioevo, las tierras se cubrieron de pequeñas explotaciones formando un enjambre de hábitat disperso, como consecuencia del reparto de caseríos después de la conquista.

Tras la reconquista los Casar o caseríos se asignaron como heredades. Las tierras de «heredad de trigo o «heredad de olivar» de menor extensión las disfrutaron numerosos y pequeños propietarios. La razón es que el repartimiento se hizo entre caballeros y peones del rey. A los primeros se les dio ocho aranzadas de olivar y dos yugadas de tierra de labor y algunas viñas. Los peones recibieron la mitad.

Con el tiempo la dispersión evoluciona en favor de una mayor concentración de las tierras aumentando la superficie de las fincas agrícolas, controladas por la iglesia y los poderes económicos, entre los que destacan los comerciantes extranjeros que buscaron y encontraron fortuna en el comercio de Indias y en menor medida la disminuida aristocracia local.

Estos nuevos propietarios al invertir en el campo convierten en haciendas o cortijos las fincas de olivar o tierra calma. Amplían, realzan y dan nombre a los primitivos caseríos y hacen sus tierras productivas. Los jesuitas, por ejemplo, fueron propietarios de varias haciendas que titularon con nombres de la orden, como la hacienda San Javier de los Ángeles o San Ignacio de Torquemada, entre otras, y los comerciantes europeos y del norte de España, como Diego Maestre o Lorenzo Ibarburu transformaron sus tierras, fundaron haciendas y levantaron en ellas edificios tan valiosos como aquellas con las que compartieron sus apellidos, la hacienda Los Molinos de Maestre y la hacienda Ibarburu.

### 3. DIEGO MAESTRE

Es este el paisaje del campo cuando se instala en Sevilla el comerciante flamenco Jacques Meester Armenouost, que castellaniza su nombre como Diego Maestre, nacido en Brujas, y, según consta en los archivos parroquiales, bautizado en «l'église collégiale et paroissiale de Notre-Dame, en Brujas el

día 19 de abril de 1628 donde su padre, Toussain de Meester, era Marguillier membre du conseil de fabrique».

Diego Maestre fue fundador de la fábrica de aceite e inventor de la ampliación radical de la almazara que modela definitivamente el caserío de la finca Los Molinos y lo convierte en la hacienda de olivar Los Molinos de Maestre.

Del recorrido social, especialmente en lo relacionado con los avatares de su hacienda de Dos Hermanas, tenemos conocimiento gracias a numerosos autores sevillanos, que a través de excelentes estudios han profundizado en el conocimiento de la historia de un grupo social tan atractivo y peculiar como es el de los flamencos en Sevilla.

A Diego Maestre se le supone una primera emigración itinerante como a alguno de sus compatriotas, porque se sabe de su presencia en Sevilla mucho antes de que se estableciera definitivamente en la ciudad. En el padrón municipal consta que está viviendo en la collación de San Isidoro en 1661. Consigue fortuna con el comercio textil con Flandes y con el préstamo, sirviéndose de ello para emprender una sucesión de hábiles iniciativas, dirigidas esencialmente a conseguir ser admitido en la elite mercantil del comercio con América; «El 28 de noviembre de 1683 Carlos II expide la Real Cédula en el Palacio del Buen Retiro por la cual se le permitía a Diego Maestre tratar y contratar en las Indias». Maestre cumple sus objetivos sevillanos de ascenso social y carta de vecindad y de naturaleza, gracias a su sagacidad en los negocios y a la notable relación de colaboración que existió entre los flamencos sevillanos de la segunda mitad del siglo XVII, cuando compartieron mercados, establecieron entre ellos vínculos de vecindad y practicaron una política matrimonial endogámica realizando matrimonios entre los recién llegados y otras familias extranjeras que llevaban más tiempo viviendo como sevillanos auténticos en Sevilla.

Diego Maestre emplea una década, la comprendida entre los años 1663 y 1673, en organizar su vida familiar y consolidar el notable capital conseguido. En su itinerario sevillano se instala sucesivamente, junto a flamencos, comerciantes y artistas, en las dos collaciones contiguas, las de San Isidoro y San Nicolás, donde se crean fuertes vínculos de vecindad y parentesco. La ubicación elegida era de aceptable calidad dentro del atiborrado tejido urbano intramuros y colindante con la importante collación de Santa María la Mayor, en la parroquia del Sagrario, aspiración última de los extranjeros que prosperaban social y económicamente. Además, su posición territorial les conectaba fácilmente con el Arenal de Sevilla, zona de entrada de los barcos del comercio de Indias.

Los extranjeros de estas collaciones (flamencos y portugueses los más abundantes) se enriquecen como comerciantes y prestamistas; los artistas pintores, rellenan con sus cuadros devotos las casas principales y sus



oratorios, para certificar así la profunda religiosidad de los nuevos sevillanos que les abrió las puertas de la sociedad local.

El pintor de Amberes Cornelius Schütz, cuyo taller eclosionó en la segunda mitad del siglo XVII en Sevilla, fue vecino de San Nicolás y ocupó una casa próxima a la de Diego Maestre. También Bartolomé Esteban Murillo fue en el mismo tiempo vecino de San Isidoro, se relacionó con los comerciantes flamencos, trabajó para los más ilustres e incluso les introdujo en los círculos artísticos vinculados a la Academia de Pintura de la Lonja.

A partir de 1673 Diego Maestre hizo importantes inversiones inmobiliarias en el campo y en la ciudad, generalmente en concursos de acreedores de los que tenía, al parecer, información privilegiada. Adquiere varias fincas rurales en Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, así como también casas principales con salas, cuadras, cámaras y recámaras, portales, patios y recibimiento en Sevilla y otras de menor entidad en Triana.

#### 4. LA ARQUITECTURA

La arquitectura de las haciendas Los Molinos de Maestre y en general la arquitectura de las haciendas más notables, es el resultado de la actuación edificatoria a través de distintos episodios sucesivos. No es la hacienda por tanto de un edificio con traza previa y programa definido, sino que es el resultado de una serie de añadidos, quebrantos y transformaciones ejecutados a lo largo de su historia.

El caserío de Los Molinos de Maestre se configura a partir del molino primitivo sobre el que se suceden interesantes transformaciones con la incorporación de una nueva almazara, construida por Diego Maestre para satisfacer las crecientes necesidades de espacio requeridas por su próspera industria, las actividades agrícolas y sociales y la necesidad de utilizar la hacienda como residencia temporal de la familia.

Durante las obras de la rehabilitación más recientes han podido ser identificadas con precisión las sucesivas fases constructivas en general contradictorias, que se han realizado en el caserío, a través de los ensayos, caracterización, estudio de las técnicas empleados en la construcción, dibujos y levantamientos.

Las obras han sido documentadas en el medio gráfico mediante la captura masiva de información geométrica y la realización de numerosos dibujos que se concretan en un levantamiento completo y preciso para fijar y ordenar los desvelamientos. El conocimiento axiomático del proceso de configuración y construcción del edificio se alcanza al aplicar técnicas de la arqueología arquitectónica crítica al propio edificio, verificadas con las fuentes documentales escritas, referidas a su historia y a las corrientes culturales y artísticas de la Sevilla de su época.



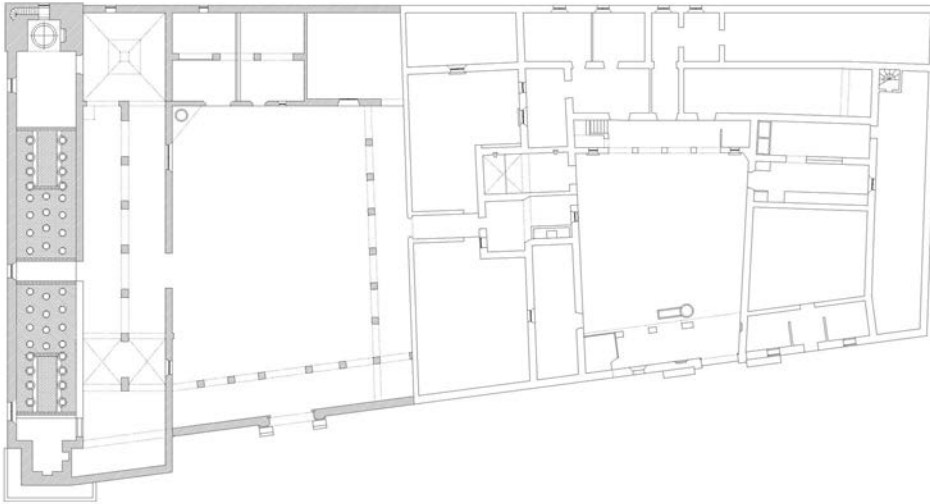


Figura 1. Planta de la hacienda Los Molinos de Maestre. Ampliación del siglo XVII

No se ha continuado en ningún caso la tradición historiográfica basada en el estilo arquitectónico para datar las distintas fases de la construcción del caserío, como se viene haciendo con muchas de las haciendas conocidas, porque las soluciones miméticas y el paso del tiempo han ido unificando delicadamente los distintos ciclos edificatorios. Durante la restauración se ha podido comprobar la evolución de los sistemas constructivos y ornamentales, donde se mantiene en gran medida el uso de los materiales del entorno (tapial, adobe, ladrillos y piedra, madera...) mientras las fábricas evolucionan hacia soluciones más eficientes y ordenadas.

Los documentos históricos, además, han confirmado las hipótesis esbozadas, han facilitado el conocimiento de la ordenación temporal de las distintas etapas constructivas y han permitido la narración de una secuencia cronológica correcta.

Los datos históricos se verifican en las escrituras de propiedad de la hacienda de olivar Los Molinos de Maestre y en el trabajo «El coleccionismo artístico de los comerciantes flamencos en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII. Diego Maestre, Miguel de Usarte y su entorno», cuyo autor es Miguel Ángel Cerquera Hurtado, ya citado; en cuanto a la arquitectura y construcción, se recurre a los estudios previos y las distintas fases del proyecto arquitectónico y dirección de las obras de rehabilitación de la hacienda Los Molinos de Maestre: «Proyecto básico y de ejecución de consolidación y rehabilitación de la hacienda Los Molinos en Dos Hermanas (Sevilla)» visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental el día 2 de marzo de 2000 y redactado por la doctora arquitecta María Cruz Aguilar.

Cuando Diego Maestre alcanza el lugar deseado en la burguesía hispalense, invierte en el campo gran parte del capital conseguido con el comercio europeo. En ese momento en los campos cercanos a Sevilla, estaba cambiando la estructura de la propiedad porque las pequeñas «heredades» del repartimiento se convertían por adiciones sucesivas en predios de mayor extensión, sin que los dueños de los caseríos renovasen su construcción primitiva con estructuras más modernas y eficientes.

En 1674 Diego Maestre compró una finca agrícola a una legua de Dos Hermanas integrada por varias suertes formando un solo cuerpo. En una de ellas, la del Cuarto del Molino, que conecta la finca con el antiguo Camino de los Palacios, estaba el primitivo caserío con almazara, bodega, almacenes y algunas dependencias de vivienda, habitada y en producción. Comenzó entonces la planificación de las obras necesarias para optimizar el caserío y atender sus nuevas obligaciones empresariales, añadiendo la almazara moderna al edificio existente.

La almazara primitiva era pequeña y los almacenes insuficientes, razón sobrada para construir la nueva fábrica que además de incrementar la producción de aceite suponía un nuevo servicio a algunos agricultores de su entorno, convirtiéndola en la prestigiosa hacienda de olivar Los Molinos de Maestre.

La hacienda fue una de las actuaciones empresariales y agrícolas más importantes en la vida de Diego Maestre, que le sirvió para alcanzar el pretendido estatus social y productivo, en la que proyecta sus gustos arquitectónicos inspirados en la arquitectura sevillana y el conocimiento cercano de artistas y pintores, vecinos como él en las collaciones de San Isidoro y San Nicolás de Sevilla.

La adelantada fábrica, en la que se reconocen los ecos de las tendencias urbanas de la época, se construye antes de que Pablo de Olavide intentase, en la segunda mitad del siglo XVIII, inculcar a la burguesía sevillana sus ideas ilustradas para introducir mejoras técnicas y estructurales en las tierras de su propiedad.

La ampliación del siglo XVII consiste en la construcción de una nueva almazara de arquitectura culta y estructura planificada, clara y ordenada a partir de una bien definida traza geométrica, que se apoya en uno de los lados del antiguo molino, la fachada de poniente, con el que se conecta a través de patios de vasijas enterradas y naves de almacenamiento.

La almazara ocupa una amplia nave de dos crujías. La nave con fachada al campo es de grandes dimensiones y con una cubierta a dos aguas, contiene las dos vigas de prensa alineadas, con las dos torres contrapeso en sus extremos y las tinajas de decantación. El molino de gran porte se sitúa en el ángulo que forman las dos naves perpendiculares con arcos sobre pilares en el eje central y fachada al patio en el ángulo del pozo.

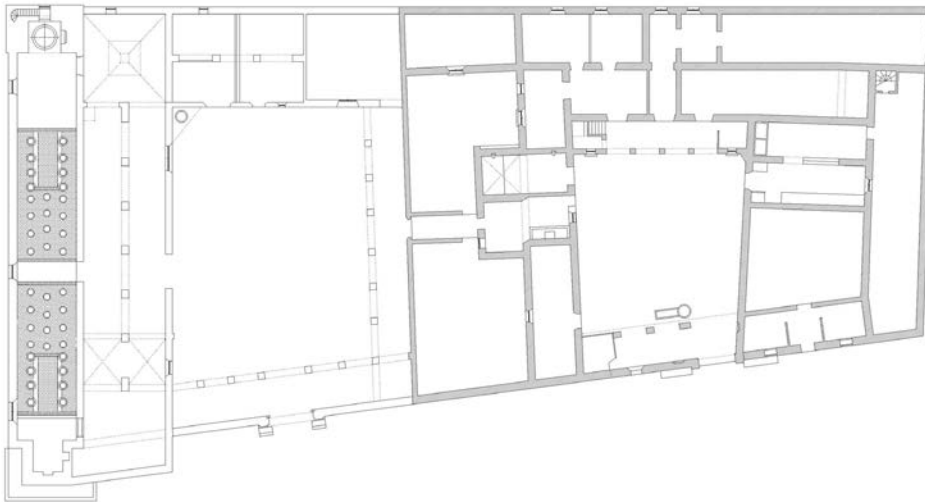


Figura 2. Planta de la hacienda Los Molinos de Maestre. Transformación del siglo XVIII

Cierran el patio en la fachada norte las naves que albergan las dependencias agrícolas, ganaderas e incluso espacios habitables para viviendas de los dueños, el capataz y los trabajadores. Los cerramientos de la nueva almazara, de adobe con verdugadas de ladrillo, se diseñan alineados con las fachadas sur del antiguo caserío para integrarlo en la nueva construcción mediante una envolvente de geometría clásica que esconde los fragmentos de su discontinua ejecución.

Las dos fachadas no edificadas del patio de labor se cierran con otras tantas galerías porticadas con arcos de medio punto, pilares cuadrados y pilastras adosadas a los muros. En la fachada principal se abre una portada ornamental con salida al campo.

Acabadas las obras hacia finales del siglo XVII (en el plano frente a la portada con esgrafiados está la fecha de 1689, probable fecha de su terminación), el caserío adquiere la configuración definitiva cuya imagen, la que ahora conocemos, se ha mantenido durante siglos.

La arquitectura ha permanecido intacta, pero no así la organización funcional ni el uso de cada espacio, que se modifica drásticamente con la posterior transformación del siglo XVIII. El programa particular de usos y significados no se ajusta en ese episodio al modelo reconocido de las haciendas de olivar con dos patios jerarquizados, el del señorío y el de labor. El diseño sería perfeccionado en posteriores originales intervenciones sobre la almazara primitiva, alcanzando así el ajuste tipológico con las haciendas de olivar.

#### 4.1. Transformación del molino primitivo, siglo XVIII (1724)

El caserío mudéjar de la hacienda Los Molinos estaba habitado y en producción cuando fue adquirido por Diego Maestre, según consta en la solicitud de oratorio privado que hizo el nuevo propietario solo unos meses después de su compra «para que puedan cumplir con el precepto de oír misa la gente que trabaja en la hacienda».

La almazara continuó en uso y poco transformada al menos hasta 1702, como se desprende de la descripción contenida en el inventario de las propiedades de Diego Maestre que hicieron sus herederos después de su muerte:

El molino pintado con su quadra de alfarxe y ttroxes con su piedra y morttero todo corriente y su caxa de biga, torre, alcuerque, pesso y biga que también está corriente con todos los pelttrechoss nezzarios para el usso del dicho molino, y en otro pattia está la fábrica nueva de dos molinos, ambos denttro de una piessa assí para la biga como para las moliendass y troxes, y ambos con todos sus menestteres para el usso de ellos, y a la partte de a fuera sus cassas de coxederras de forma que la fábrica de estos molinos no se embarazan el uno al otro. Y para las cosechas de azeitte ay un almalzen descubieritto y otro cubieritto y en entrambos ay ochenta y cinco tinajas, todas grandes y además de lo referido ay unas cassas que son bien capasses, assí para la abitación de los dueños como del capattas y demás gente que en las ocassiones del beneficio del campo asisten en ellas, con todas sus ofizinas, assí de porttales para el rebattidero de pipas como de cavallerizas, cocheras, pajaress y diferentes piessas para guardar leña y carbón y todoss los pelttrechos y herramienttas del beneficio con sus cossinas alttas y bajas.

La hacienda se edificó con muros de carga de tapial, de ladrillo macizo o de mampostería ordinaria tomados con argamasa de cal, de hasta noventa centímetros de espesor; dobles arcos de medio punto de ladrillo macizo en la torre, en los accesos desde el exterior y en los huecos de paso, cubierta inclinada a una o dos aguas, entramados de rollizos de madera apoyados sobre durmientes de distintas características en las cubiertas y forjados, cobertura de teja árabe y empedrado en suelo del patio y el molino.

El molino es una edificación independiente, potente y arcaica, de planta cuadrada con enormes muros de tapial, estructura mudéjar centralizada y cubierta a dos aguas de teja árabe. En el interior, el amplio arco central de ladrillo macizo actúa como soporte estructural de la viga y del eje del molino.

La nave de la almazara está situada junto a la del molino con el que se comunica a través de arco de ladrillo. Es de planta rectangular alargada con una sola dirección de vertido y cubierta de teja, la bodega, almacenes y dependencias de la molienda ocupan toscas naves alrededor del patio.

La nave de la fachada principal, de doble crujía y una sola planta estrecha y alargada, está atravesada por la galería de paso que accede al patio a partir

del vano con doble arco de medio punto y jambas de ladrillo macizo, que sirvió de entrada principal desde el Camino de los Palacios.

La obsolescencia de la almazara mudéjar junto a la potencia productiva de la nueva y la necesidad de un espacio urbano independiente justifican sobradamente la eficiente intervención del siglo XVIII, que permite disponer por parte del dueño de la hacienda de una vivienda confortable, el nuevo señorío, con patio privado que sirve de soporte a las actividades sociales y religiosas, separado del trasiego del patio de labor.

La ejecución de las obras coincide con la presencia en la hacienda de Francisco José Antonio Maestre Mahuiz (1702-1778), segundo poseedor del primer mayorazgo fundado por Diego Maestre el 6 de noviembre de 1696, y se terminan, probablemente en 1724, año anterior a su casamiento, fecha que aparece dibujada en la portada del patio del señorío.

Asimismo, en documentos del archivo municipal de Dos Hermanas aparece la hacienda como propiedad de don Francisco José Maestre a mediados del siglo XVIII, con 410 aranzadas de las que 235 eran de primera clase. También figura en los archivos municipales una carta de pago de 1724, dada por el maestro mayor de obras de albañilería de Dos Hermanas a Francisco Maestre, propietario de la hacienda, donde se realizaron obras de reparación en la torre del molino y la almazara.

Recuperadas las sólidas construcciones existentes, se enmascaran con añadidos, remotes y revestidos, una vez eliminadas o alteradas las funciones originales el patio, que pierde su función agrícola e industrial y mantiene su identidad constructiva e incluso el empedrado, el pozo y el abrevadero cuando se convierte en el patio del señorío.

La transformación consiste en la edificación de una segunda planta sobre las dos crujías de la fachada principal, a la que se adosa un cuerpo de dos plantas y media crujía, con fachada al patio y orientación sur, mediante la estrategia empleada tradicionalmente para ennoblecer los edificios históricos, que consiste en cubrir la fachada vieja con edificaciones superpuestas y adscribirlas a un estilo más acorde con las nuevas corrientes arquitectónicas y estilísticas.

En ese momento se diseña la nueva fachada de apariencia urbana, con cuatro balcones en la galería de la planta superior, recercados y pilastras intercaladas. Estos huecos coinciden con los arcos rebajados sobre pilares octogonales del pórtico de acceso a la vivienda principal.

A la vez se reordenan el oratorio y la gañanía, y se realza la portada de la fachada sur con ornamentación clásica de pilastras y molduras sencillas y equilibradas. Sobre la antigua torre maciza de la almazara se construye la ineludible torre mirador del señorío con pilastras en esquina, arcos de medio punto, columnas de mármol y cubierta de pabellón con estructura



Figura 3. Esgrafiados. Hacienda Los Molinos de Maestre

de madera, tablazón y tejas, que se apoya sobre un recrido de muros de fábrica de ladrillo macizo. La escalera de acceso al mirador, que se coloca adosado a la torre maciza, es una angosta escalera de caracol envuelta en muro curvo de ladrillo y argamasa de cal, de 30 cm de espesor, inspirada en la torre contrapeso con escalera y palomar de la almazara nueva. En 1851 se reconstruye, con diseño simplificado, una de las torres de la almazara nueva.

#### 4.2. Programas Decorativos

Aunque la cal escondía su belleza, estas capas protectoras han permitido la conservación de esgrafiados y pinturas que cubren los paramentos de la hacienda, descubiertas y sacadas a la luz durante las obras de restauración del año 2000. Los lienzos de estuco que fijan los paramentos fueron decorados de forma diferente en cada una de las dos grandes transformaciones.

En la ornamentación de la nueva almazara, remates, esgrafiados y pinturas murales tanto exteriores como interiores, Diego Maestre emplearía consecuentemente el mismo lenguaje del barroco sevillano que en ese momento alcanzaba su mayor esplendor. Por ejemplo, los dibujos en las torres, portadas y murales de las naves de la hacienda recuerdan los de la Cartuja de Sevilla o los de la Iglesia de Santa María La Blanca atribuidos a





Figura 4. Señorío. Hacienda Los Molinos de Maestre

Pedro Roldán. Este templo se estrenó el 5 de agosto de 1665, fecha en que se realizaban las obras de la hacienda.

Con una estética más rural, la pintura del señorío tiene un auténtico colorido albero y almagra, con los que se construyen arquitecturas fingidas de piezas variadas con predominio del ladrillo y los sillares, cubriendo profusamente la fachada, la torre mirador del señorío y las portadas de los dos patios.

La recuperación de esta piel decorativa que vivía bajo la cal ha sido una de las actuaciones más interesantes en mis obras de rehabilitación de algunas haciendas de olivar, vinculadas a la investigación universitaria, la reconstrucción gráfica de los dibujos mediante el descubrimiento de la geometría subyacente, así como la caracterización de los estucos y pinturas.





# LOS COMERCIANTES Y EL TRÁFICO DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

---

CLARA BEJARANO PELLICER<sup>1</sup>

*Universidad de Sevilla*

El tráfico de instrumentos musicales en la Edad Moderna no ha dejado un abundante rastro en la documentación. De ahí que escaseen las investigaciones sobre el particular y que la bibliografía disponible para ilustrarnos se reduzca a un puñado de títulos, incluso en campos tan atractivos y prometedores como el del comercio entre España y América, que apenas ha sido desbrozado con algunos apuntes aislados<sup>2</sup>. Las posibilidades que ofrecen los ricos fondos del Archivo General de Indias para su reconstrucción permanecen inexploradas, por no hablar de lo que podrían aportarnos las

---

1. Este trabajo se inscribe en el Proyecto I+D+I ANDATLAN «La construcción de un mundo nuevo: circuitos económicos, dinámicas sociales y mediadores culturales en las ciudades atlánticas del sur de España, siglos XVI-XVIII» (HAR2017-85305-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Investigadores principales: Juan José Iglesias Rodríguez y José Jaime García Bernal.

Las abreviaturas empleadas en el texto son las siguientes: Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS), Sección I, Actas Capitulares (AC); Archivo General de Indias (AGI), Escribanía (E), Santo Domingo (SD); Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPdS), Protocolos Notariales de Sevilla (PNS); Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS).

2. Entre los que destacan SARNO, J. (1986): «El tráfico de instrumentos y libros musicales de España al Nuevo Mundo a través de los documentos del Archivo General de Indias de Sevilla: notas para el inicio de una investigación», *The Brussels Museum of Musical Instruments, Bulletin* 16, 95-108; GEMBERO USTÁRROZ, M. (2001): «Documentación de interés musical en el Archivo General de Indias de Sevilla», *Revista de Musicología*, 24, 1-2, 11-38.

fuentes notariales. Los investigadores han preferido concentrar su interés en los temas relacionados con la artesanía, la producción y reparación de instrumentos, aspecto que goza de buena salud particularmente en lo que a organeros y violeros se refiere<sup>3</sup>.

No obstante, de lo que no hay duda es que los instrumentos musicales se desplazaron largas distancias en Europa e incluso entre continentes. En el siglo XVI las sedes canarias recibieron instrumentos enviados de Sevilla, fundamentalmente por el cauce de la correspondencia entre los miembros de sendas catedrales<sup>4</sup>. Los templos del Nuevo Mundo se poblaron de instrumentos contruidos en la península ibérica, de lo que existen abundantes estudios<sup>5</sup>. Incluso les llegaron instrumentos que los intermediarios españoles habían recibido de Italia. En la catedral de Sevilla a comienzos del siglo XVII existen noticias de la recepción de bajones y flautas (instrumentos de viento para ministriles) de procedencia inglesa<sup>6</sup>. Incluso la dote de la doncella

3. Por ejemplo, RAMÍREZ PALACIOS, A. (1993): «El mundo del órgano de Francisco Correa de Arauxo en Sevilla», *Francisco Correa de Arauxo. Facultad Orgánica*. Sevilla: Centro de Documentación Musical de Andalucía; JUSTO ESTEBARANZ, A. (2006): «Dos órganos de los siglos XVI y XVII actualmente desaparecidos: Espíritu Santo de Triana y San Miguel», *Laboratorio de Arte*, 19, 123-130; BALDELLÓ, F. (1969): «Constructores de instrumentos musicales en Barcelona: La Confradía dels Corders de Corda de Viola», *Anuario musical*, 24, 199-203; JAMBOU, L. (1986): «La lutherie à Madrid à la fin du XVIIIème siècle», *Revista de Musicología*, 9 (2), 427-452; REYNAUD, F. (1991): «Les luthiers tolèdans au XVI siècle», en J. PÉREZ (ed.), *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*. Madrid: Casa de Velázquez, 39-48; GRIFFITHS, J. (2004): «La vihuela en la época de Felipe II», en J. GRIFFITHS y J. SUÁREZ-PAJARES (eds.), *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*. Madrid: ICCMU, 415-448; NIETO SÁNCHEZ, J. A. (coord.) (2017): *Los violeros de Madrid en la Edad Moderna*. Madrid: Vision; BORDÁS IBÁÑEZ, C. (2016): «La construcción y el comercio de instrumentos musicales en el entorno de Antonio Soler», en L. MORALES y M. LACHTMAN (COORDS.), *Nuevas perspectivas sobre la música para tecla de Antonio Soler*. Festival Internacional de Música de Tecla Española, 39-62.

4. DE LA TORRE, L. (1983): *La música en la catedral de Las Palmas 1514-1600. Documentos para su estudio*. Madrid: Sociedad Española de Musicología; SIEMENS FERNÁNDEZ, L. (2007): «Martín de Silos (1564-1618), un destacado ministril y maestro de capilla aragonés en la catedral canaria de Santa Ana», *Nassarre* 23 (1), 109-128; BEJARANO PELLICER, C. (2018): «La catedral de Sevilla y el tráfico musical: redes urbanas y atlánticas en el siglo XVI», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. GARCÍA BERNAL y J. M. DÍAZ BLANCO (eds.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno. Ciudades y redes*. Madrid: Sílex, 645-666; BEJARANO PELLICER, C. (2019): *Los Medina. Redes económicas y sociales en torno a una familia de músicos entre el Renacimiento y el Barroco*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 95-101.

5. Ejemplos recientes son DELGADO PARRA, G. (2014): «Antonio de Cabezón y el órgano en el Nuevo Mundo», *Anuario Musical*, 69, 259-276; GUZMÁN BRAVO, J. A. (2015): «Los primeros órganos tubulares en México», *Anuario Musical*, 70, 43-62; BEJARANO PELLICER, C. (2013): *El mercado de la música en la Sevilla del Siglo de Oro*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 375; LINDNER, W. (2006): «Órganos coloniales e históricos del Perú y de la Región del Cuzco», *Revista Andina*, 42, 219; AYARRA JARNE, J. E. y A. RAMÍREZ PALACIOS (2004): *El órgano en Sevilla y su proyección hacia el Nuevo Mundo*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa.

6. ACS, Sec. I, Actas Capitulares, lib. 44, f. 13, 11 de mayo de 1607.

sevillana Casilda Jacinta de León en 1674 incluye un harpa y una guitarra de Portugal<sup>7</sup>. Los ejemplares se pueden encontrar en todas las esferas.

En buena medida, la falta de interés o información sobre el comercio de instrumentos musicales radica en que en la Edad Moderna no parecen existir mercaderes consagrados al tráfico de estos productos. En muchas ocasiones, los instrumentos fueron vendidos, transportados e instalados por sus propios maestros constructores, incluso cuando hablamos de largas distancias, sin necesidad de la intermediación de un profesional de los intercambios. Durante la Baja Edad Media, los organeros trabajaban de manera itinerante: acudían a donde se les necesitaba sin asentarse en ningún lugar. Aunque en la Edad Media se sedentarizaron, las ciudades no dejaban de atender la demanda de una amplia área regional<sup>8</sup>. En el mercado de la organería, podemos encontrar tanto ventas en la propia ciudad como para iglesias del área metropolitana y como para el Nuevo Mundo en el caso de Sevilla, y en casi todas las ocasiones los organeros se comprometen a encargarse personalmente de la instalación, como reza una de las cláusulas más populares de sus contratos: «el dicho día de pascua florida tengo de tener llevados e asentados los dichos órganos a mi costa en la dicha yglesia en la parte e lugar que me fuere señalado»<sup>9</sup>. Especialmente llamativo es el caso de Agustín Jerónimo, joven organero gaditano que no solo fabricaba órganos para las Américas, sino que él mismo se comprometió a trasladarse en 1611 a Cuba con el obispo de Santiago de Cuba, Alonso Enríquez de Toledo, para montar e instalar un órgano que llevaba ya construido y añadirle una mixtura de trompetas. El organero se consideraba pagado con la obtención de la licencia y el flete de su persona y bienes<sup>10</sup>. Puesto que tenía 22 años, sospechamos que no tenía previsto el regreso a corto plazo, sino que buscaba su nicho en el mercado laboral.

No obstante, no faltan instrumentos musicales que llegan a manos de los usuarios a través de intermediarios profesionales. Los mercaderes que realizaron compraventas de este género no han sido objeto de estudios por parte de los musicólogos porque no se consagraron a él, sino que constituyó una pequeña parte de su negocio. Los instrumentos musicales viajaron a menudo en las bodegas de los navíos mercantes con productos más demandados entre los que se camuflaban<sup>11</sup>. Como caso de estudio

---

7. AHPdS, PNS, oficio 7, leg. 5130, 26 de diciembre de 1674, f. 1057. Nuestros agradecimientos a Álvaro J. Núñez Gutiérrez por haber localizado y compartido este documento.

8. BALDELLÓ, F. (1946): «Órganos y organeros en Barcelona», *Anuario musical*, 1, 195-237.

9. AHPdS, PNS, oficio 1, leg. 140, lib. 2.º de 1576, 12 de julio de 1576, f. 858.

10. AHPdS, PNS, oficio 9, leg. 17779, 7 de junio de 1611, f. 532.

11. BEJARANO PELLICER, C. (2022): «Instrumentos musicales camino de las Indias a fines del siglo XVI», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. GARCÍA BERNAL e I. M. MELERO MUÑOZ (coords.),

representativo, diremos que a Puerto Rico tan solo en el año de 1516 llegaron navíos mercantes con pasajeros a bordo, entre cuyas ingentes mercaderías fueron descargados los siguientes instrumentos musicales: un adufe y un pandero que valieron 4 tomines de plata, otro par igual que se valoró en un peso, un «adufe para tañer» que valió seis gramos de plata, una guitarra de 3 tomines de plata en manos de un pasajero, una vihuela pequeña de 1 peso y 2 tomines, otra grande valorada en el doble, otra de 1 peso, una vihuela vieja de 2 tomines. Estos instrumentos llegaron solos entremezclados con otras mercancías de toda índole, desde ajuares personales a cargas de productos mediterráneos, que se expresan en cantidades claramente destinadas al comercio, y en manos de los más diversos perfiles. Alguno de los dichos instrumentos podría clasificarse como objeto personal, pero la mayor parte van en lotes de mercancías demasiado numerosas para ser un equipaje. Y desde luego es inconfundible el afán lucrativo de los siguientes cargamentos: las tres vihuelas que sumaban 5 pesos y 6 tomines en manos del mercader Gonzalo de Cea, las seis vihuelas pequeñas a 5 tomines cada una que montaron 3 pesos descargadas por el mercader Alonso Hernández, las 4 vihuelas pequeñas de 3 tomines cada una, las dos docenas de trompas de París o arpas de boca y otras siete docenas valoradas en 1 tomín cada una, así como las tres docenas valoradas en 2 tomines cada una descargadas por el mercader Fernando de Ávila. Por no hablar de los 18 mazos de cuerdas de vihuela de 2 pesos y 4 tomines, las «ciertas cuerdas de vihuela» de 6 tomines, los seis mazos de cuerdas de vihuelas que cargó el mercader Martín García por 1 peso y 4 tomines, los cuatro mazos de cuerdas de vihuela que llevaba el mercader Alonso Hernández por 1 peso, idéntico cargamento que el del mercader Fernando de Ávila<sup>12</sup>. Tan solo los comerciantes aludidos confiesan ser tales, pero no se puede descartar que las demás personas que llevaron consigo estos instrumentos a Puerto Rico también lo fueran o actuaran como tales de forma eventual.

A causa de su minoría numérica, su discreto papel en el montante del negocio y su infrecuencia, los instrumentos han pasado en buena medida desapercibidos para los investigadores. Los datos afloran en los rincones menos escudriñados de los testamentos, inventarios de bienes y otros

---

*Ciudades y puertos de Andalucía en un Atlántico global, siglos XVI-XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 439-466. BEJARANO PELLICER, C. (2022): «Prácticas musicales virreinales y comercio atlántico en el siglo XVII», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. M. DÍAZ BLANCO e I. M. MELERO MUÑOZ (coords.), *En torno a la primera globalización. Circulaciones y conexiones entre el Atlántico y el mediterráneo (1492-1824)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 247-260.

12. TANODI, A. (1971): *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. Vol. I (1510-1519). Buenos Aires: Universidad de Puerto Rico.

documentos no idóneos para el estudio del comercio. Por ejemplo, en el testamento del organero Jerónimo de León, afincado en Sevilla al menos entre 1559 y 1587, se declara que el enfermo estaba en proceso de elaborar unos órganos para Gaspar Vélez, mercader (no sabemos de qué género) que se proponía exportarlos a Indias<sup>13</sup>. Aunque no dice de cuántos se trataba, el mero hecho de que fueran varios significa que Gaspar Vélez no se disponía a transportar instrumentos musicales por una simple casualidad, de forma anecdótica. Haber reunido varios encargos –y si no contaba con encargos previos, más a mi favor– implica que estaba dispuesto a ampliar la diversidad de sus productos en aquella dirección y a invertir en ello. De hecho, de los 350 ducados que valdría uno de ellos, el mercader ya había adelantado al artesano 50 para que comenzase su construcción.

Volviendo al mencionado caso de las flautas y bajones ingleses que recibió la catedral de Sevilla en 1607, las connotaciones de la breve entrada en las actas capitulares nos hacen concebir esperanzas sobre un tráfico espontáneo, no bajo requerimiento: «Cometieron a César Raimundo Arcediano de Reina y a mí el secretario infraescrito, vean los Baxones y Flautas que han venido de Inglaterra y los concierte y compren si fueren tales»<sup>14</sup>. No se sabe quién pudo traer estos instrumentos de importación de un país donde los conjuntos de instrumentos de viento gozaron de un especial desarrollo, ni tampoco se sabe quién los presentó al cabildo catedralicio para su examen. En esa época era frecuente que los propios músicos que viajaban trajesen en su equipaje mercancías de interés de musical *motu proprio*, con la esperanza de realizar un servicio e incrementar los réditos del viaje<sup>15</sup>, pero desconocemos si alguno de los miembros de la catedral de Sevilla pudo desplazarse tan lejos en estas fechas. Lo único que queda claro en la entrada de las actas capitulares es que el cabildo no se sentía obligado a adquirir los instrumentos presentados, lo cual excluye un encargo internacional previo. Más bien se nos sugiere una consecuencia de la reactivación del flujo comercial entre España e Inglaterra a raíz de la paz de Londres<sup>16</sup>.

Con todo, por más que los instrumentos musicales ocuparan un lugar muy minoritario y casi anecdótico en los flujos comerciales, no debemos desdeñar la consideración de que el mercader de otros productos debió de

---

13. AHPdS, PNS, oficio 2, leg. 1108, lib. 1.º de 1587, 1 de julio de 1587, f. 579.

14. ACS, AC, lib. 44, f. 13, 11 de mayo de 1607.

15. MARÍN LÓPEZ, J. (2007): *Música y músicos entre dos mundos. La catedral de México y sus libros de polifonía (siglos XVI-XVIII)* [tesis doctoral inédita]. Universidad de Granada, tomo I, 425-426.

16. KENYON DE PASCUAL, B. (1988): «La importación de instrumentos de viento de Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVI», *Nassarre*, 4, 141-144.

tenerlos en cuenta, trató con artesanos y músicos y se pudo familiarizar con las tipologías instrumentales en el curso de sus negocios. Por eso, es comprensible que, tratándose de personas con un nivel económico pudiente, a veces se concedieran como objeto suntuario aquellos bienes que transportaban en sus bodegas y que habían visto consumir a las élites de otros puertos. No debe extrañarnos que los instrumentos musicales entrasen por la puerta de las viviendas de los mercaderes en su momento de esplendor, aunque tan solo fuese como un objeto de prestigio.

A modo de ejemplo, destacaremos que, en 1598, el organero sevillano Pedro de Carranza vendió al mercader de sedas Sebastián Romero un órgano doméstico por novecientos reales. Ya tenía la caja hecha, pero la maquinaria debía construirse *ex novo* en un plazo de tres meses. No caben dudas sobre el carácter diletante de su destinatario, porque el organero se obliga a instalar y afinar el órgano en casa del cliente. No obstante, dotado de parigüelas podía ser sacado a la calle para cualquier celebración o mudanza que el dueño deseara. La descripción de la pieza requerida resulta de lo más gráfico, pues incluye aspectos estéticos «jaspeado de verde la caja solamente y el banco de negro», pero también técnicos «ha de ser flautado y a de tener otabas quizenas (...) e los registros partidos (...) que vienen a ser todos onze registros». El cliente revela en sus instrucciones que tenía sus propios modelos, pues indicó que deseaba «la cañería destaño del tono que hizo Juan Leonardo otro órgano a santa María de Jesús y al licenciado Diego Díaz clérigo»<sup>17</sup>. Como vemos, no debían de abundar los ejemplos de órganos en casas de seglares, ya que los puntos de referencia son eclesiásticos, pero este mercader denota una inquietud en torno a la materia musical que bien podría deberse a un afán de emulación social, pero que indudablemente enraíza en un conocimiento del producto, que *a priori* no se puede esperar de un comerciante de textil.

Mucho más frecuente es encontrar instrumentos de cuerda pulsada en las casas de los mercaderes sevillanos del siglo XVI. El inventario *post mortem* del mercader Antonio Rodríguez, que data de 1553, enumeraba una vihuela grande, una mediana y una guitarra, entre otros objetos suntuarios<sup>18</sup>. Se trata de tres instrumentos de cuerda pulsada que suenan con distintos timbres, de manera que no es descabellado pensar que quien los disfrutaba fuese una sola persona, pero también nos permite albergar esperanzas de que varios miembros de la familia estuviesen duchos en el arte musical y pudiesen tocar

---

17. AHPdS, PNS, oficio 1, leg. 205, 4 de febrero de 1598, f. 425.

18. AHPdS, PNS, oficio 17, leg. 10584, 23 de enero de 1553.

juntos por afición<sup>19</sup>. En el inventario de 1555 de Gómez Vázquez, sus mejores posesiones eran libro, un Cristo y una vihuela<sup>20</sup>.

Es previsible que los mercaderes no siempre actuasen como enlace directo entre artesanos de instrumentos y destinatarios, sino que a largas distancias abundasen las cadenas de intermediarios. Para reconstruir un circuito sería necesaria una investigación monográfica a veces de radio internacional. Hoy por hoy tan solo podemos apuntar contactos que bien pudieron ser anecdóticos o bien corresponder a rutas consolidadas. Como ejemplo de mercaderes de instrumentos musicales quisiera mencionar un enlace hispalense del siglo XVI: el del ministril de la catedral de Sevilla Jerónimo de Medina y el mercader milanés afincado en Sevilla Nicolás Lambertengo. En 1586, el primero compró al segundo 34 instrumentos de viento madera por valor de 352 ducados, los cuales envió a América seguidamente a través de su hijo, que era ministril de la nao capitana de la flota de Indias<sup>21</sup>. ¿Hasta qué punto estos dos hombres se pueden considerar comerciantes de instrumentos musicales? ¿Qué porcentaje de su mercancía representaba la música?

En el caso de Nicolás Lambertengo, sus vinculaciones con el comercio americano son múltiples. En 1580 ya trabajaba en la península ibérica y era vecino hispalense: llevó de Sevilla a Pontevedra 500 arrobas de aceite<sup>22</sup>. Junto con el mercader lombardo Rigardo Siardo, en 1581 envió a Venecia 102 quintales de palo de guayacán y tres cajas de corteza del mismo árbol que pesaban 42 arrobas, por valor de 164 197 maravedíes<sup>23</sup>. En 1585 gozaba de la licencia para tratar y contratar en las Indias a pesar de ser milanés, derecho concedido por la Casa de Contratación que fue recurrido por el doctor fiscal Marcos Caro ante el Consejo de Indias, pero que fue ratificado por dos veces en noviembre de 1585<sup>24</sup>. En 1591, viviendo en la calle Francos, tenía agentes enviados a Indias para trabajar en sus negocios. Al hilo de un pleito se sabe que entonces era «conocido y rico y tiene contrataciones en muchas partes»<sup>25</sup>. En 1595 también se vio envuelto en un pleito porque

---

19. BEJARANO PELLICER, C.: *El mercado de la música...*, 542.

20. AHPdS, PNS, oficio 16, leg. 9847, 5 de diciembre de 1557.

21. AHPdS, PNS, oficio 21, leg. 14331, 21 de agosto de 1586, f. 1220. AHPdS, PNS, oficio 21, leg. 14333, 24 de septiembre de 1586, f. 272; BEJARANO PELLICER, C.: *Los Medina...*, 72-74.

22. OTTE SANDER, E. (2008): *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 142.

23. MIRA CABALLOS, E.: «En busca de la piedra filosofal: la comercialización de plantas y elixires americanos (siglos XVI)», en <https://estebanmiracaballos.blogia.com/2015/061401-en-busca-de-la-piedra-filosofal-la-comercializaci-n-de-plantas-y-elixires-ameri.php> (última consulta: 13 de julio de 2019).

24. AGI, E, 953.

25. BUS, *Memoriales ajustado, manuscritos e impresos, del siglo 18*, n.º 23, s. I: s. f., 646-659.



fue denunciado por haber cargado ilegalmente 20 cajones de grana y 12 de añil en el navío de aviso San Pedro, procedente de La Habana, y haberlos descargado en Villanueva de Portimán en Portugal<sup>26</sup>. En 1597 reclamó ante el Consejo de Indias los 1000 pesos de oro que se le habían tomado en La Habana por parte del general don Bernardino de Avellaneda para pagar a la guarnición del presidio, lo cual nos habla en favor de su liquidez<sup>27</sup>. En 1611 fue acusado ante el Consejo de Indias por el Consulado de Mercaderes de no haber presentado el inventario de sus bienes a la administración como estaba dispuesto desde 1608<sup>28</sup>. A la altura de 1613 ya no se le mencionaba como milanés, y a su nombre antepone el de Francisco. Todos estos datos bastan para confirmarnos que este hombre comerciaba con cualquier tipo de mercancía y que los instrumentos musicales no fueron sino un complemento.

Por parte de Jerónimo de Medina, al tratarse de un músico profesional podríamos esperar un mayor grado de implicación personal en el comercio de instrumentos musicales y una mayor especialización en productos afines. Sin embargo, las actividades mercantiles de este influyente y bien posicionado individuo no se limitaron a los bienes relativos a su oficio, ni tan siquiera les concedió la prioridad. En los años 80 del siglo XVI operaba con aceite, aceitunas y trigo del entorno de Sevilla, vino, lino, paño jaspeado, ruan, Holanda y otros textiles, cueros vacunos, hilo, sogas de cáñamo y especias<sup>29</sup>. Salvo la campaña de 1585-1586 ya mencionada, no le conocemos más tráfico de instrumentos musicales al por mayor, aunque sí es cierto que durante años estuvo suministrando a la catedral de Las Palmas de Gran Canaria todos los recursos musicales que esta le solicitó (músicos, un bajón, un monacordio) al mismo tiempo que otro tipo de bienes necesarios para un templo como pinturas de santos, libros de coro y la custodia procesional del Corpus<sup>30</sup>.

Sea como fuere, por poco familiarizados que los propios mercaderes estuvieran con la música, la gestión de objetos artísticos implica el empeño de un papel en los procesos culturales globales. Con frecuencia, los comerciantes que traficaron con instrumentos musicales tuvieron como proveedores y clientes a músicos de carrera que apenas necesitaron ninguna directriz, pero no se puede descartar que en ciertos casos los mercaderes

26. AGI, E, 1073A, N. 7.

27. AGI, SD, 4, N. 14.

28. DÍAZ BLANCO, J. M. (2012): *Así trocaste tu gloria: guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*. Madrid: Marcial Pons, 81.

29. BEJARANO PELLICER, C.: *Los Medina...*, 75-79.

30. BEJARANO PELLICER, C.: *Los Medina...*, 95-101; PALOMERO PÁRAMO, J. M. (2015): *El platero Juan de Alfaro y Cuesta y las «Andas del Corpus» de la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria*. Sevilla; HERRERA GARCÍA, F. J. (2016): «La Catedral de Canarias y sus agentes en Sevilla: la contratación de la custodia procesional (1611-1615)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62 (19), 1-20.



tuvieran que ilustrar sobre el producto a sus receptores, que por pertenecer a latitudes y culturas distintas no estuvieran enteramente familiarizados con su tipología. Entre el norte y el sur de Europa ya existían diferentes tradiciones constructivas. Los instrumentos de viento metal gozaron de especial predicamento desde la Baja Edad Media en Centroeuropa, y los de viento madera en Inglaterra, de forma que fueron importados al resto de Europa, aunque eso no impidió que localmente existieran maestros de hacer chirimías<sup>31</sup> y que fluyera un interesante mercado de segunda mano<sup>32</sup>. La escuela organera ibérica configuró a lo largo del siglo XVI una serie de rasgos peculiares con respecto a las otras de Europa, entre los que destacan el teclado partido y la trompetería de batalla, que se trasladaron a América<sup>33</sup>. Por lo tanto, los instrumentos no tenían una factura universal y quienes los transportaban tuvieron que implicarse en esta realidad. Creemos que operar con instrumentos musicales obligó a los mercaderes a aprender sobre sus calidades, aun sin saber música, y a interesarse en dicho arte. Para comprobar cómo los mercaderes debían tener conocimientos básicos sobre instrumentos musicales, veamos el siguiente ejemplo tardío: en 1702 el albacea del presbítero y capellán de coro de la catedral de Sevilla Gaspar de Llanos y Valdés consiguió como tasador de su inventario de bienes a Juan Antonio Ruiz, tratante de alhajas. Precisamente en el inventario no encontramos joyas, sino indumentaria, vajilla o muebles, y entre los bienes suntuarios destacan las obras de arte y un arpa con su templador, que el tratante tuvo que valorar en 40 reales<sup>34</sup>. A pesar de ello, el ojo del mercader no fue lo bastante certero, pues en la tercera sesión de la almoneda de sus bienes, el arpa fue rematada en 60 reales en la persona de don Fernando de León<sup>35</sup>.

---

31. Como ejemplo citemos a Luis Zapata, maestro de hacer chirimías en Sevilla a comienzos del siglo XVII, donde las huellas de cuyas transacciones se pueden rastrear en el Archivo Histórico Provincial en la sección de protocolos notariales.

32. BEJARANO PELLICER, C.: *El mercado de la música...*, 209-210.

33. JAMBOU, L. (1979): «El órgano en la península ibérica entre los siglos XVI y XVIII. Historia y estética», *Revista de Musicología*, 2 (1), 19-46; BONET CORREA, A. (coord.) (1983): *El órgano español: actas del primer congreso*. Madrid: Universidad Complutense; JAMBOU, L. (1991): «La facture d'orgues à Tolède autour des années 1600», en J. PÉREZ, *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*. Madrid: Casa de Velázquez, 27-37; JAMBOU, L. (1999): «La especificidad del órgano histórico español», en D. GARCÍA FRAILE y A. DE VICENTE (eds.), *Actas Simposio Internacional. El órgano histórico en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 27-31; O'REGAN, N. (2000): «Battles and burials in the Renaissance Spain», *Early Music*, 28 (4), 668-671; CEA GALÁN, A. (2004): «Órganos en la España de Felipe II: elementos de procedencia foránea en la organería autóctona», en J. GRIFFITHS y J. SUÁREZ-PAJARES (eds.), *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*. Madrid: ICCMU, 325-392.

34. AHPdS, PNS, oficio 7, leg. 5159, 9 de junio de 1702, f. 608v.

35. AHPdS, PNS, oficio 7, leg. 5159, 27 de junio de 1702, f. 611v.

La idea anterior nos lleva a pensar que la intermediación del mercader entre artesano e intérprete pudo ir más allá de una esfera meramente material. Al vender instrumentos musicales, los comerciantes tuvieron que contribuir a un proceso de aculturación y difusión internacional de determinadas formas de hacer y concebir la música y no solo de forma pasiva, sino también activa. A veces inconscientemente, los mercaderes debieron de transmitir concepciones, vocabulario técnico e ideas junto con su mercancía, allí donde los instrumentos pudieron utilizarse en formaciones instrumentales y lenguajes musicales no exactamente unívocos. Teniendo en cuenta que en las sedes americanas comenzó precozmente la iniciación de los indígenas a la práctica musical occidental a falta de instrumentistas de formación española, hasta el punto de que Felipe II se inclinó por emitir prohibiciones<sup>36</sup>, estas sociedades debieron de ser particularmente vulnerables a cualquier consideración que los mercaderes transmitieran junto con los instrumentos que les suministraban. Se trata de un proceso difícilmente documentable, que se mueve en la esfera de los estudios antropológicos, sobre el que es necesario reflexionar, también cuando hablamos de otros objetos no musicales, para valorar enteramente el papel del mercader como transmisor o mediador cultural.

Así pues, sin ánimo de agotar el tema, resta concluir remarcando que, buceando en una documentación que no trata del tema, en un nudo de rutas mercantiles como la Sevilla de los siglos XVI y XVII, podemos encontrar simultáneamente artesanos de instrumentos musicales que acceden directamente a sus clientes, mercaderes que son intermediarios en el tráfico de los instrumentos musicales y mercaderes que se revelan como consumidores de los mismos. Pensamos que los últimos fenómenos estaban relacionados: la cercanía de los comerciantes a mercancías de valor como los instrumentos musicales les invitó a adquirirlos y quizá a usarlos en su ámbito doméstico. A su vez, la intermediación de estos entre productores y consumidores debió de atribuirles algún papel como transmisores culturales, también en materia musical, puesto que los instrumentos musicales no constituyen un bien de utilización evidente, sino que los aspectos culturales tienen una determinante influencia en su empleo, teniendo en cuenta, además, que no todos los elementos de la cadena de un circuito eran de la misma nacionalidad. En cualquier caso, la de los conocimientos musicales es una faceta poco conocida que cuadraba a un mercader en la Edad Moderna por el mero hecho de serlo.

---

36. WAISMAN, L. J. (2004): «La América española: proyecto y resistencia», en J. GRIFFITHS y J. SUÁREZ-PAJARES (eds.), *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*. Madrid: ICCMU, 503-550; DELGADO PARRA, G.: «Antonio de Cabezón...», 266. Para observar uno de los mejores ejemplos en la catedral de México, véase MARÍN LÓPEZ, J.: *Música y músicos entre dos mundos...*, 138-139 y 147-154.